



G CONSELLERIA
O SALUT I CONSUM
I SERVEI DE SALUT
B ILLES BALEARS
/

HAGO CONSTAR:

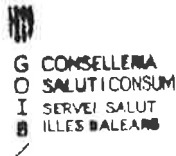
1. Que, el 27 de enero de 2019 se llevó a cabo el ejercicio de oposición correspondiente al concurso oposición para cubrir plazas vacantes de la categoría de facultativo especialista de área (FEA) de anestesia del Servicio de Salud de las Islas Baleares, convocado mediante la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 28 de mayo de 2018 (BOIB nº 67/2018 de 31 de mayo) modificada por la Resolución del director general del Servicio de Salud de las Islas Baleares de 29 de junio de 2018 publicada en el BOIB nº 81/2018, de 30 de junio.
2. Que, de acuerdo con las base 8 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publicó el 2º de mayo de 2020 la lista definitiva de las calificaciones de las personas candidatas que aprobaron el examen —y, en consecuencia, superaron la fase de oposición— en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en los webs *opoibsalut.caib.es*, *opoibsalut.illesbalears.cat* e *ibsalut.es*.
3. Que, de acuerdo con la base 9 de la convocatoria del proceso selectivo, se abrió un plazo de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la lista de personas que habían superado la fase de oposición para que acreditasen para la fase de concurso los méritos valorables de acuerdo con el baremo del anexo 3 de la convocatoria.
4. Que, el Tribunal calificador de las pruebas selectivas se ha reunido en diferentes ocasiones para valorar los méritos alegados.
5. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, el Tribunal publica la lista provisional de las puntuaciones obtenidas en la fase de

concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs ibsalut.es.

6. Que, de acuerdo con la base 9.5 de la convocatoria del proceso selectivo, las personas candidatas disponen de un plazo de 7 días hábiles desde la publicación de la puntuación otorgada en la fase de concurso para presentar alegaciones. Dichas alegaciones deben dirigirse a la sede del Tribunal documentadas debidamente y, una vez registradas, deben enviarse por fax al número 971 175 904 o, escaneadas, al correo electrónico oposiciones.rrhh_sccc@ssib.es
7. Que, una vez resueltas las alegaciones, el Tribunal publicará la lista definitiva de las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso en el tablón de anuncios de la sede del Tribunal y en el webs ibsalut.es.

Palma, 23 de septiembre de 2020

La secretaria del Tribunal



Verónica Segura Robles

TURNO LIBRE

MIGJORN

DNI/NIE	Nombre	Exp. profesional	Formación	Formación especializada	Catalán	Idioma extranjero	Total concurso
****0851S	ARAGONA , ALESSANDRO	20,02192	4,03800	0,00000	0,00000	0,00000	24,05992
****0010L	CASTRO ARRANZ , CARLOS	20,63507	6,08750	16,80000	2,00000	3,00000	48,52257
****7778G	FUENTES PEÑA , ISABEL	2,27507	1,40580	16,80000	0,00000	0,00000	20,48087
****9400X	GABRIELLI , JIMENA DANIELA	8,79781	3,84400	16,80000	0,00000	0,00000	29,44181
****9603W	GANDÍA GONZÁLEZ , PABLO	10,69480	1,42200	16,80000	0,00000	0,00000	28,91680
****3131M	GRACIA VINUESA , ESTER	19,78357	3,64920	16,80000	0,00000	2,75000	42,98277
****5599R	GUILLEN GUEDEZ , MARIA EUGENIA	21,51453	0,62600	0,00000	0,00000	0,00000	22,14053
****1298N	HERNÁNDEZ RIVAS , BEATRIZ	5,64822	3,78340	16,80000	1,50000	0,00000	27,73162
****9548P	LUDOVICI , ERIKA	21,61973	4,36400	0,00000	0,00000	0,00000	25,98373
****4485N	MIR DARDER , BARTOLOMÉ	0,99616	2,45600	16,80000	2,00000	0,00000	22,25216
****0691W	SEGURA SAEZ , NATALIA	21,45534	2,31290	16,80000	2,00000	3,00000	45,56824
****9718Y	SOLER PEDROLA , MARIA	17,62192	11,05990	16,80000	3,00000	2,50000	50,98182